

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
SERVIRIERA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y después de haber revisado los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, Controles Administrativos y Contables que se aplicaron en el ejercicio económico de 2012, en mi calidad de Comisario de SERVIRIERA S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2012:

1. Cumplimiento de resoluciones

Dando cumplimiento las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevador y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Registros legales y contables

SERVIRIERA S.A., constituida el 17 de Enero de 2005 en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Los ingresos totales por el año 2012 ascienden a US\$ 749.388.22, el total de gastos de USD 732.593.65, lo que arroja una utilidad del ejercicio de USD 16.794.57, correspondiente al 2.24% de los ingresos.

Considerando que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La situación financiera de SERVIRIERA S.A. al 31 de Diciembre de 2012, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en Ecuador.

Por lo expuesto otorgamos la aprobación final de los Estados Financieros de SERVIRIERA S.A. al 31 de diciembre de 2012. Es importante mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,



Edo. Marco Llerena Trujillo
COMISARIO
Reg. Prof. 1711 C.E.G.